



**Gobierno del  
Estado de  
Yucatán**

# Presupuesto ciudadano: Avance en el ejercicio del gasto

## II Trimestre

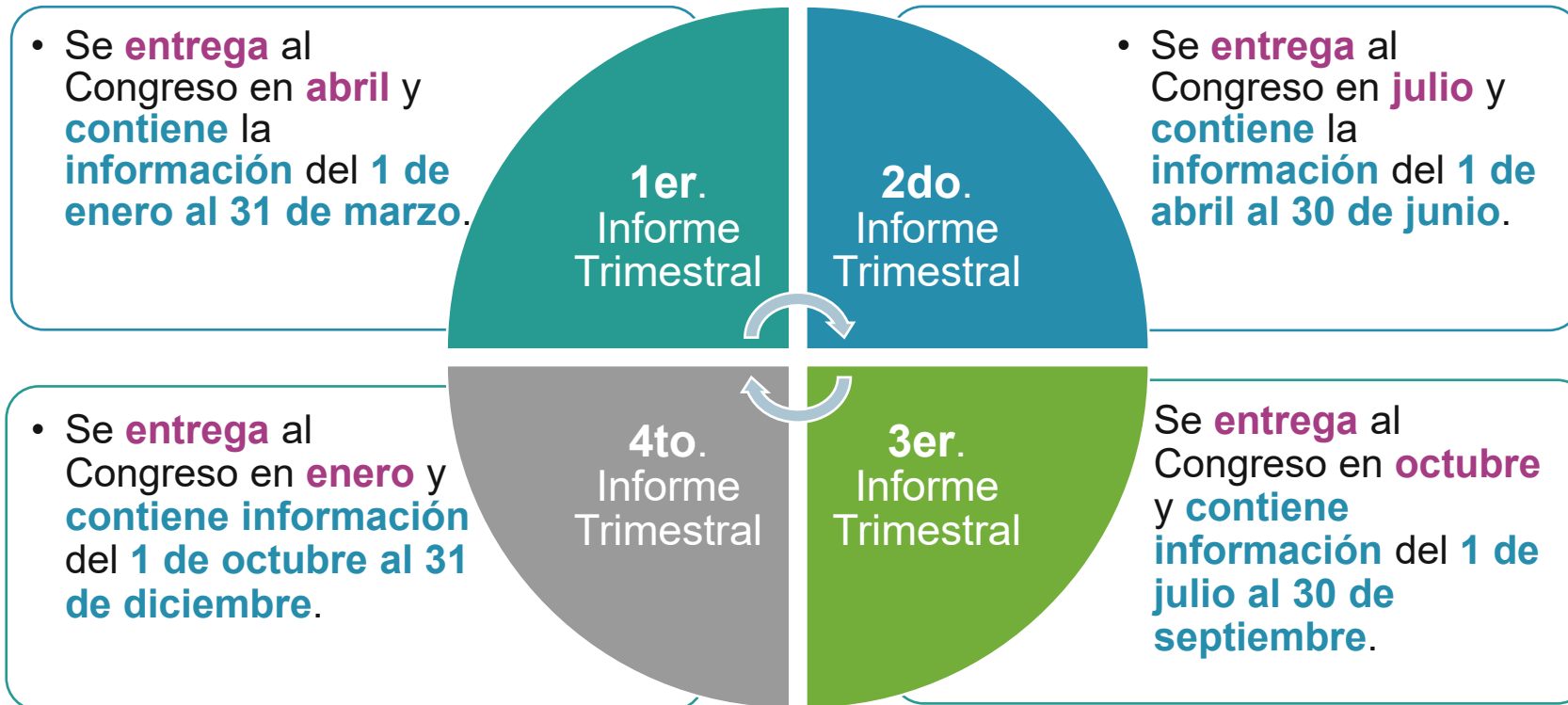
Enero – Junio 2021



# 1. Informes trimestrales de las finanzas públicas



- Los **informes trimestrales sobre las finanzas públicas** comunican los avances en la recaudación del **ingreso**, el ejercicio del **gasto** y el cumplimiento de **metas** durante el ejercicio fiscal.
- Los integra la **Secretaría de Administración y Finanzas** y los envía al H. Congreso del Estado con base en el siguiente calendario:



Son la base para la integración del informe anual del gobierno y de la cuenta pública.



## 2. Avance en la recaudación del ingreso ¿De dónde proviene el dinero?



- Los ingresos que **puede** recaudar el Estado se encuentran definidos en el **Código Fiscal del Estado de Yucatán**.
- Los ingresos que se **estima** recaudar durante cada ejercicio fiscal se establecen en la **Ley de Ingresos del Estado** (LIE). Cada año, dentro del Paquete Fiscal, el Ejecutivo envía su propuesta al H. Congreso del Estado de Yucatán donde se vota y aprueba **durante el ejercicio fiscal anterior**.
- A continuación, de forma general, se muestra el tipo de ingresos que recauda el Estado de Yucatán.

### Recursos de libre disposición

El Gobierno Estatal tiene control sobre cómo los distribuye para su gasto:

#### Contribuciones Estatales

- Impuestos
- Contribuciones de Mejoras
- Derechos
- Productos

#### Participaciones

Son los ingresos federales que el Estado tiene *derecho* a percibir conforme a las normas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

### Recursos etiquetados

Los transfiere la Federación indicando en qué se deben ejercer:

#### Aportaciones y Convenios

Son recursos que la Federación asigna al Estado de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.

\* Código Fiscal del Estado de Yucatán: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/codigos/CODIGO\\_FISCAL\\_YUC.docx](https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/codigos/CODIGO_FISCAL_YUC.docx)

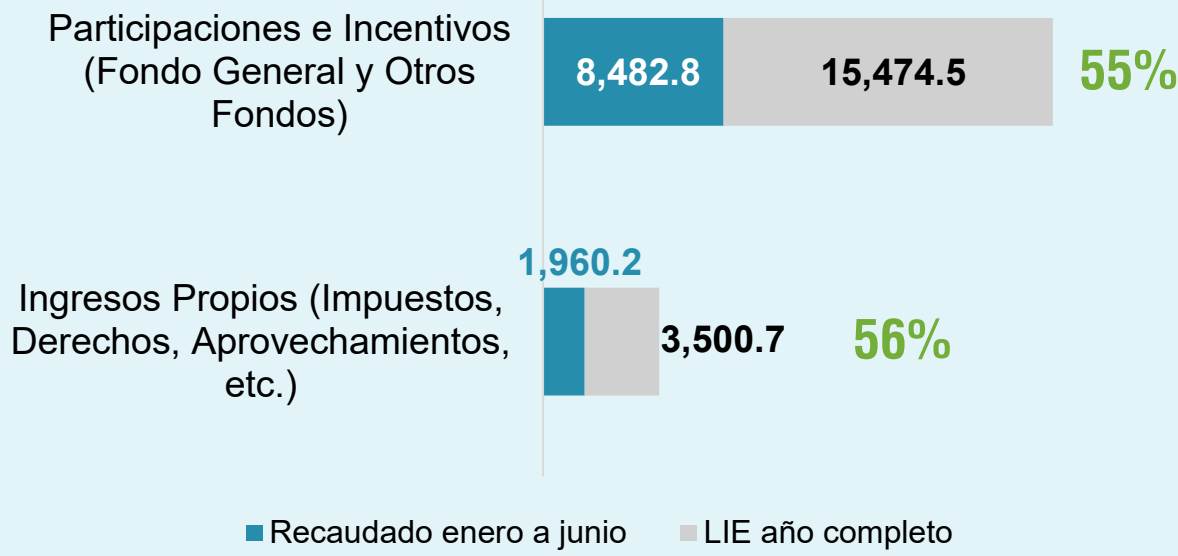
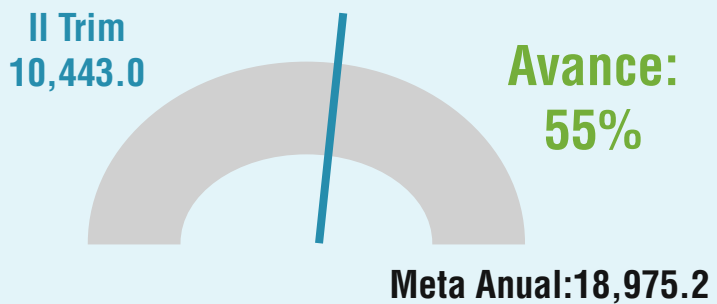
\* Ficha del Código Fiscal del Estado de Yucatán: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/codigos/FICHA\\_CODIGO\\_FISCAL\\_YUC.docx](https://www.yucatan.gob.mx/docs/regulaciones/codigos/FICHA_CODIGO_FISCAL_YUC.docx)



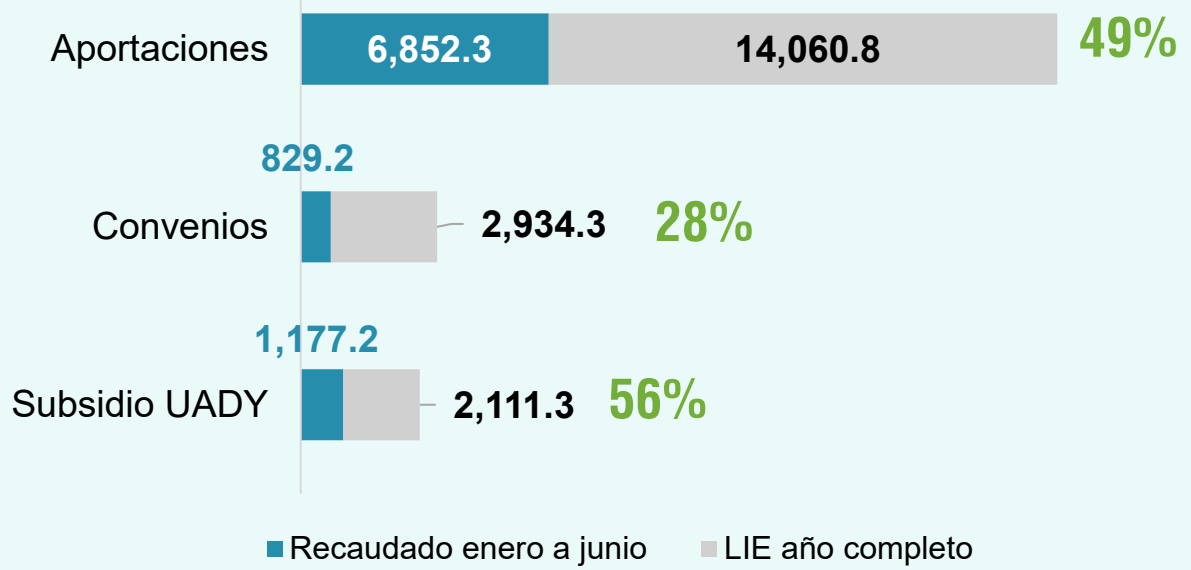
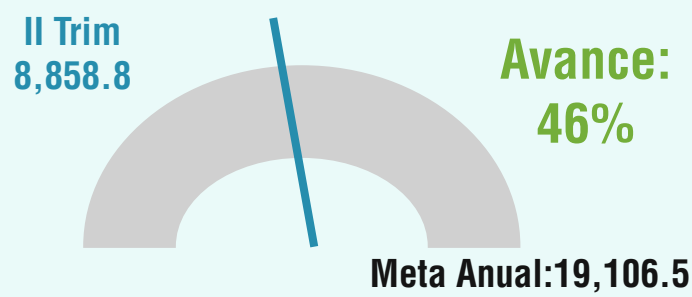
# 3. Avance en la recaudación del ingreso ¿Cómo vamos con la recaudación?



## 1. Ingresos de Libre Disposición



## 2. Ingresos Etiquetados



\* Cifras en mdp.  
 \* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.  
 \* Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.



## 4. Ejercicio del gasto ¿Cómo se gasta?



- El gasto público se ve reflejado en el **Presupuesto de Egresos del Estado (PEE)**, que es anualmente elaborado por el Ejecutivo y aprobado por el H. Congreso del Estado de Yucatán **durante el ejercicio fiscal anterior**.
- Con el objeto de dar seguimiento puntual de los recursos y asignaciones presupuestarias, el gasto público se organiza en 4 clasificaciones para conocer su destino. Estas clasificaciones responden a las siguientes preguntas:

### ¿Quién gasta?

#### **Clasificación Administrativa.**

Reconoce a los responsables directos de ejercer el gasto.

Se organiza en Ramos presupuestales y Unidades Responsables (Dependencias, Entidades y demás encargados de ejercer el gasto).

### ¿Para qué se gasta?

#### **Clasificación funcional y programática.**

Permite identificar cómo se asignan los recursos a determinadas funciones o actividades específicas.

### ¿En qué se gasta?

#### **Clasificación económica.**

Distingue entre el gasto corriente del gasto de capital.

Gasto corriente: sueldos y salarios, materiales de oficina y demás gastos de operación.

Gasto de capital: Contribuye al desarrollo de la infraestructura, al incremento del ingreso y a la generación de empleos.

#### **Clasificación por objeto del gasto.**

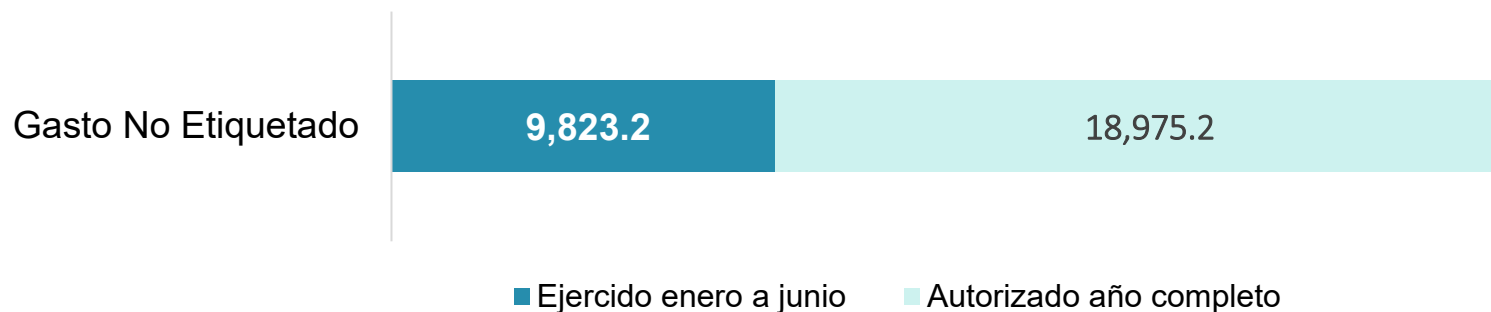
Agrupar el gasto con base en un catálogo emitido por CONAC que permite agrupar el gasto en forma homogénea.



# 5. Avance en el ejercicio del gasto ¿Cuánto hemos ejercido?

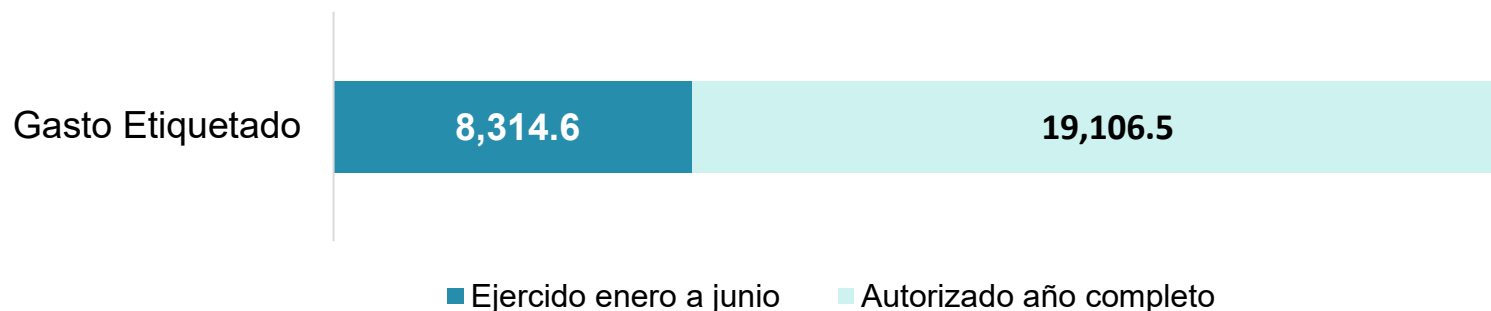


## a) Gasto No Etiquetado



**Avance:  
52%**

## b) Gasto Etiquetado



**Avance:  
44%**

\* Cifras en mdp.

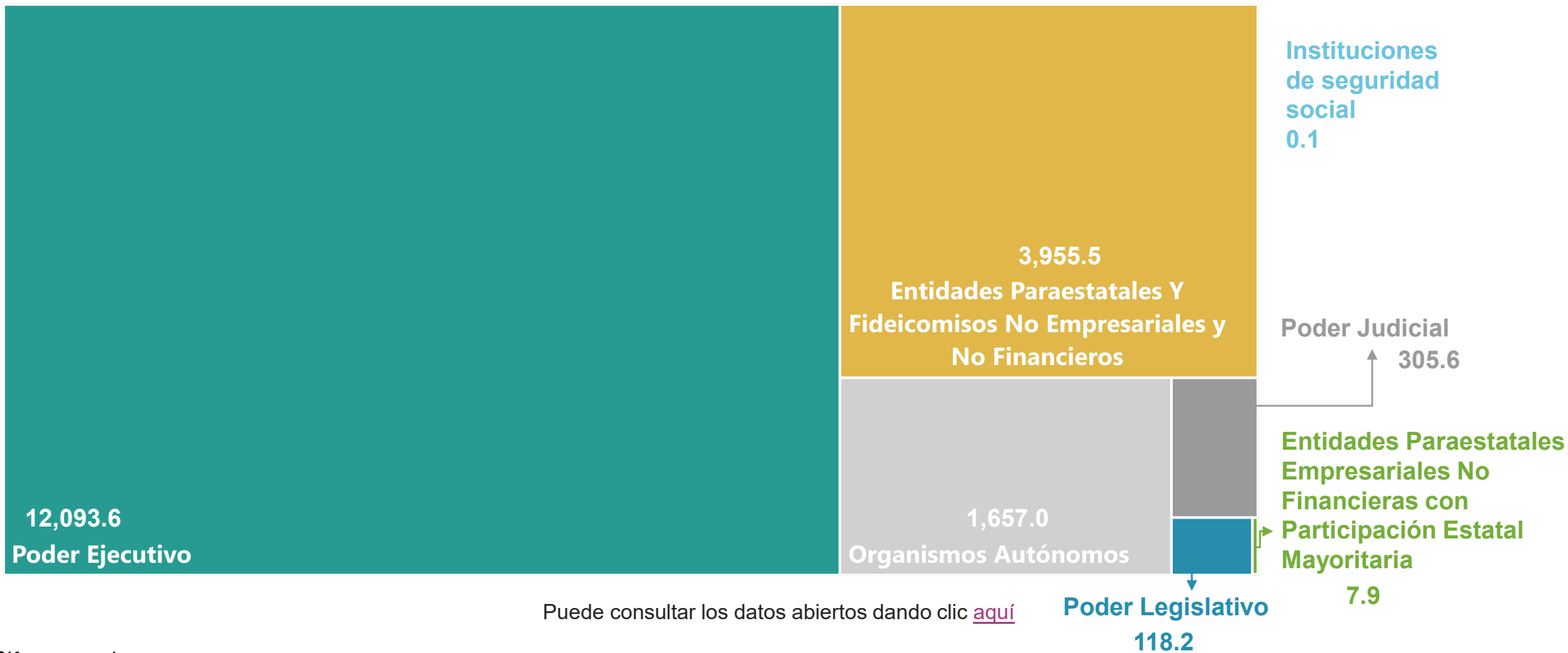
\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.



# 6. ¿Cómo se está ejerciendo el gasto? ¿Quién gasta?



## Clasificación administrativa



Puede consultar los datos abiertos dando clic [aquí](#)

\* Cifras en mdp.  
\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.



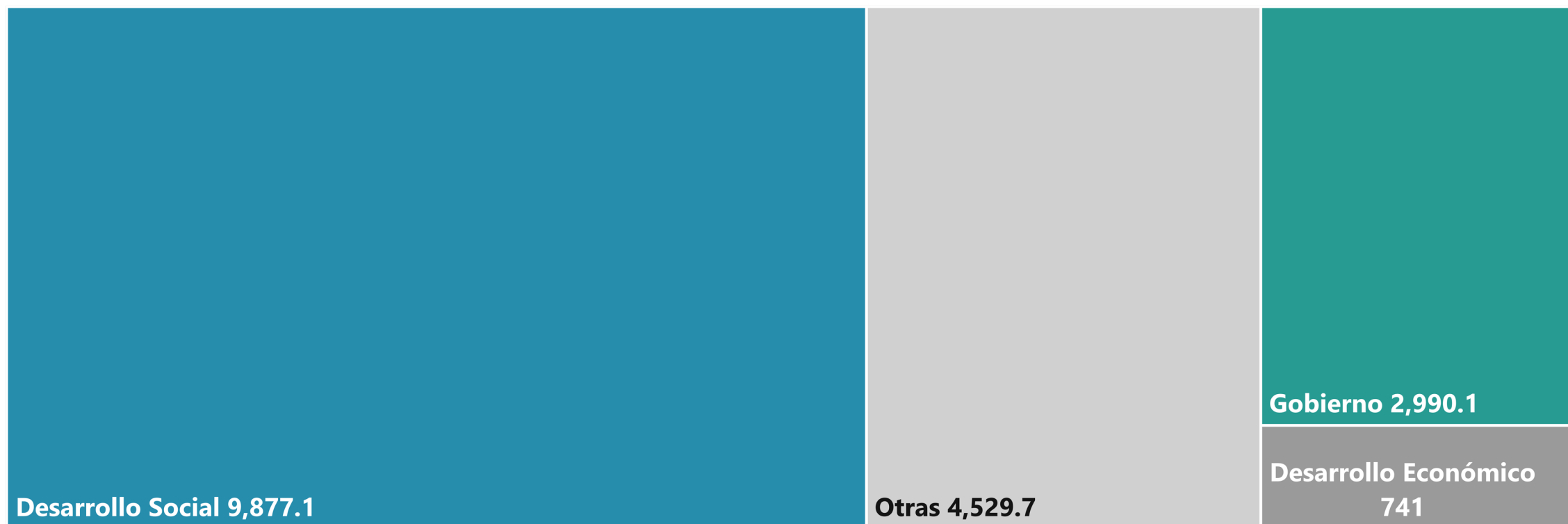
## 7. ¿Para qué se gasta?



Gobierno  
del Estado  
de Yucatán

**SAF**  
SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS

### Clasificación por finalidad



Puede consultar los datos abiertos dando clic [aquí](#)

\* Cifras en mdp.

\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.

\* Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.

\* La finalidad "Otras" corresponde a Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno además de Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda





## 8. ¿En qué se gasta?



### Clasificación por tipo de gasto



Puede consultar los datos abiertos dando clic [aquí](#)

\* Cifras en mdp.

\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.

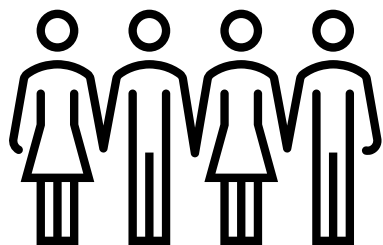
\* Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.



## 9. ¿En qué se gasta?



### Clasificación por objeto del gasto



5,575.6

Servicios Personales



252.2

Materiales y suministros



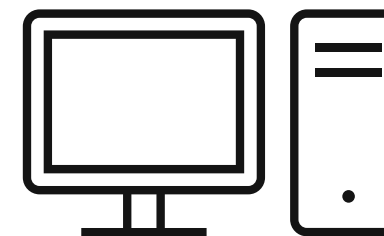
924.7

Servicios generales



6,630.9

Transferencias Asignaciones y otras ayudas



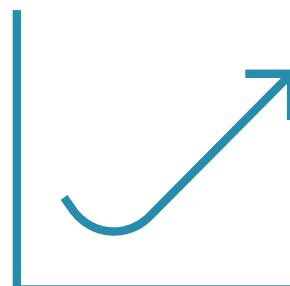
21.8

Bienes muebles, inmuebles e intangibles



276.3

Inversión pública



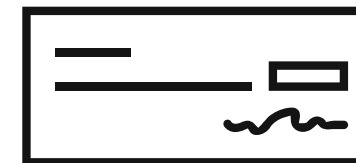
3.1

Inversiones Financieras y otras provisiones



3,682.3

Participaciones y aportaciones



771.0

Deuda pública

Puede consultar los datos abiertos dando clic [aquí](#)

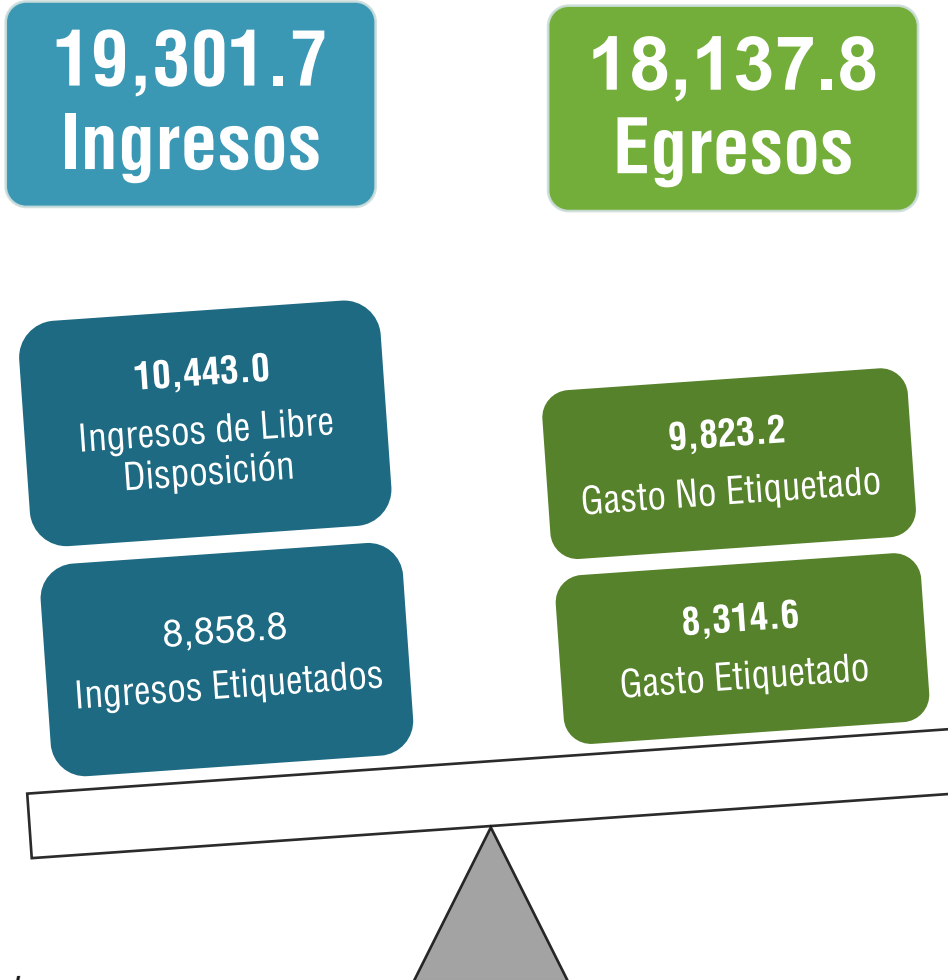
\* Cifras en mdp.

\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.

\* Se considera el capítulo en que se ejerce el Gasto.



# 10. Balance presupuestario



El círculo virtuoso de mayor inversión pública y privada y más empleos se ha traducido en mayores ingresos locales que, aunado a las medidas de control estricto del gasto implementadas desde el inicio de la administración, ha contribuido a la sostenibilidad de las finanzas de Yucatán.

Por ello, el balance presupuestario es positivo, con un saldo de 2,037 mdp.

\* Cifras en mdp.  
 \* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.  
 \* Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.



## 11. Conclusiones



### La estrategia financiera del gobierno del Estado ante la epidemia sanitaria provocada por el virus COVID-19 sigue rindiendo frutos.

- ✓ Para reactivar la economía de Yucatán, destaca el avance de la inversión pública ejercida con recursos propios, que acumula 307 mdp al primer semestre del año. Este monto representa casi 2 veces el monto planeado para los primeros seis meses del año y 1.5 veces el autorizado anual.
- ✓ Este impulso a la actividad económica, aunado a la inversión privada en el Estado, contribuyó a la mayor recaudación de ingresos locales, que crecieron 16% respecto a lo estimado en la Ley de Ingresos y 29% respecto a lo recaudado en 2020.
- ✓ Al mismo tiempo, el gasto operativo en materiales y suministros, servicios generales y bienes muebles e inmuebles se redujo en 956 mdp respecto a 2020, lo que equivale a una disminución de 35%. Y el saldo de la deuda de corto plazo se redujo en 25%, es decir, una disminución de 564 mdp.

\* Cifras en mdp.

\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.

\* Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.



## 12. Conclusiones



En este periodo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó el “Diagnóstico sobre la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño”, donde el Gobierno del Estado de Yucatán fue la Entidad mejor evaluada a nivel nacional en Rendición de cuentas y en Evaluación, con una calificación de 100. En términos globales, el Gobierno del Estado de Yucatán se posicionó en el Segundo lugar nacional, obteniendo una calificación de 90.5. Representa 7 puntos más de lo obtenido en 2020 y 16 puntos por arriba del promedio nacional 2021.

\* Cifras en mdp.

\* Se excluye la venta de Bienes y Servicios.

\* Las sumas de los componentes pueden diferir de los totales por cuestiones de redondeo.